### INSTRUCTIVO PARA MATRICULA 2025 - SÓLO ALUMNOS NUEVOS CON CONFIMACION SAE.

Estimado(a) Apoderado(a), junto con darles la bienvenida a nuestro establecimiento informamos los trámites para formalizar Matrícula año escolar 2025 para alumnos nuevos previamente confirmados por Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Debe cumplir los siguientes requisitos y obligaciones que "Colegio Bajo Molle", RBD 132-5, (en adelante el "Establecimiento") ha elaborado para este proceso.

# Registro de Antecedentes (OBLIGATORIO) para iniciar el trámite de Matrícula para alumnos nuevos año escolar 2025 confirmados por SAE.

- 1. **Requisitos Previos:** debe haber sido aceptado en nuestro establecimiento según notificación formal entregada desde el Sistema de Admisión Escolar (SAE).
- 2. Fechas: 05 al 13 de diciembre 2024. (Según Calendario por nivel)
- 3. Cumplir secuencialmente cada uno de los pasos en el siguiente orden:

### Paso 1

# Ingresar en la web

https://bajomolle.postulaciones.colegium.com

- Ingresar correo y validar clave.
- Descargar documentos, imprimir y llenar (solo los obligatorios)
- Completar los datos solicitados en la plataforma

## Paso 2

# Entrega de Documentos en el colegio

- Entregar Documentación (letra c) física en el establecimiento.
- Cancelar 1er arancel

Paso 1: ingresar a la Web <a href="https://bajomolle.postulaciones.colegium.com">https://bajomolle.postulaciones.colegium.com</a>

- a) Ingresar Correo Electrónico y validar clave
- b) Descargar Documentación, completar y Firmar

Debe descargar los siguientes documentos disponibles al iniciar el sistema, y llenar los antecedentes solicitados:

- 1. Proyecto Educativo Educacional y sus Reglamentos. (solo conocimiento y lectura).
- 2. Toma de Conocimiento.
- 3. Contrato de Prestación de Servicios Educacionales.
- 4. Pagaré.
- 5. Encuesta de religión
- 6. Autorización uso de imágenes
- 7. Encuesta Junaeb (Kinder, 1ro, 6to y 7mo básico)
- 8. Ficha del alumno
- c) Llenar los campos solicitados por el sistema.

Debe completar los antecedentes solicitados en la plataforma, junto con ello "Firmar" con "lápiz pasta azul" dicha documentación.

#### Los documentos obligatorios para entregar en el establecimiento son:

- 1. Contrato de Prestación de Servicios Educacionales.
- 2. Pagaré. (Firmar y estampar huella dactilar).
- 3. Copia de CI por ambos lados de quien firma Pagaré.
- 4. Certificado de Nacimiento del alumno con el nombre de los Padres para fines de asignación familiar.

- 5. Encuesta de religión.
- 6. Autorización uso de imágenes
- 7. Toma de conocimiento del Proyecto Educativo y Reglamentos
- 8. Encuesta Junaeb (Kinder, 1ro, 6to y 7mo básico)
- 9. Ficha del alumno

# Paso 2: Entregar Documentación física y pagar 1º Arancel. "PRESENCIAL".

Entregar la documentación Física en el establecimiento y Pagar 1° Arancel valor \$110.520: Una vez cumplido correctamente el Paso 1, "debe obligatoriamente" dirigirse al establecimiento para entregar los documentos físicamente (dichos documentos serán validados) y conjuntamente debe cumplir con el pago del primer arancel año académico 2025. Con el pago queda por finalizado el proceso de matrícula. Los horarios de atención serán de lunes a viernes entre las 09:00 y las 16:00 horas (horario continuado) Iniciando el 05 de diciembre hasta el 13 de diciembre. Este paso es "obligatorio" para formalizar la matrícula año escolar 2025 y de no recibir la documentación en la forma indicada, se entenderá que el proceso no ha concluido.

Curso a Matricular año 2025	Fechas Atención
Segundo Año Medio	
Tercer Año Medio	Dia 05 y 06 de diciembre 2024.
Cuarto Año Medio	
Kínder	
Primer Año Básico	Dia 09 y 10 de diciembre 2024.
Segundo Año Básico	
Tercer Año Básico	
Cuarto Año Básico	Dia 11 y 12 de diciembre 2024.
Quinto Año Básico	
Sexto Año Básico	
Séptimo Año Básico	
Octavo Año Básico	Dia 13 de diciembre 2024.
Primer Año Medio	

Nota: Los hermanos se pueden matricular el mismo día.

#### **IMPORTANTE A DESTARAR:**

- 1. LA MATRICULA SE VALIDARÁ CON LOS LISTADOS OFICIALES ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA DICHO PROCESO DE ADMISIÓN. POR LO ANTERIOR SI USTED REALIZÓ ESTE PROCESO SIN POSEER LA ACEPTACION DE MATRICULA POR EL SITEMA DE ADMISION ESCOLAR QUEDARA AUTOMATICAMENTE ELIMINADO DEL PROCESO DE MATRICULA.
- 2. FECHAS OFICIALES PARA MATRICULAR AÑO ESCOLAR 2025, DEL 05 AL 13 DE DICIEMBRE 2024.

EL "NO" REALIZAR EL TRÁMITE EN EL PERIODO DE MATRÍCULA OBLIGATORIA SEGÚN EL CALENDARIO ESCOLAR (ENTRE EL 05 AL 13 DE DICIEMBRE 2024), IMPLICA QUE EL CUPO DEL ALUMNO QUEDARÁ DISPONIBLE AL DÍA SIGUIENTE PARA SER UTILIZADO POR NUEVOS POSTULANTES.

Colegio Bajo Molle.

Consultas sobre el proceso a <u>matricula@colegiobajomolle.cl</u> o los teléfonos +57 2247141 +57 2247158 +57 2247155